

EL ORO – ECUADOR

PROPUESTA

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP

ANTECEDENTES

La Constitución de la República en su artículo 95 menciona: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, sobre el derecho ciudadano a exigir una rendición de cuentas a las instituciones que prestan servicios públicos así como también la obligatoriedad de las instituciones del sector público a rendir cuentas de sus labores de forma anual, se elabora la siguiente propuesta que busca fomentar el compromiso social y propiciar el acercamiento con la ciudadanía beneficiaria de los servicios públicos que brinda la institución. De esta forma se garantiza una participación ciudadana efectiva en este tipo de eventos, así como que sus aportes queden plasmados en el informe final como compromisos institucionales que las autoridades asumen para su respectivo cumplimiento.

DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Mediante Memorando No. 0080-EMAPASR-EP-GG-2015, de fecha 12 de enero del 2015, el Ing. Mario León Valarezo, Gerente General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, designa el Equipo de Rendición de Cuenta del año 2014 y a la vez convoca a una reunión de trabajo para el día martes 13 de enero del 2015, teniendo la asistencia del siguiente personal:

- Ing. Mario León Valarezo, Gerente General
- Ing. Silvia Sánchez, Secretaria de Gerencia
- Ing. Yadira Castillo, Directora Financiera

EL ORO – ECUADOR

- Ing. Narcisa Román, Directora de Comercialización
- Ing. Máximo Ramírez, Director Técnico
- Abg. Luis Oyola, Asesor Jurídico
- Ing. Edgar Maldonado, Jefe de Informática
- Ing. Marlon Zambrano, Técnico de Proyectos y Planificación
- Soc. Gustavo Alvarado, Jefe de Talento Humano

Dentro de la reunión se designó al Ing. Edgar Maldonado, como responsable del ingreso de la información al portal y el Ing. Mario León como responsable del proceso de rendición de cuentas.

OBJETIVOS

Objetivo general

Transparentar los resultados de la gestión emprendida en el 2014 y recoger los aportes ciudadanos, mediante la socialización de los logros del 2014.

Objetivos Específicos:

- Entregar un Boletín informativo
- Realizar un registro de asistentes
- Registrar inquietudes de asistentes, todos estos aportes tanto observaciones e ideas tomadas en tarjetas, se recogerán en un documento de sistematización, el cual será entregado al equipo de rendición de cuentas para que sean incorporados en la elaboración del documento final.

METODOLOGÍA

La Rendición de Cuentas es un proceso determinante para alcanzar un alto nivel de transparencia en todas las instituciones públicas y privadas que manejan recursos públicos. En el proceso de Rendición de Cuentas se verá reflejado el trabajo diario por parte de todos y todas quienes son parte de la EMAPASR-EP.

EL ORO – ECUADOR*Recopilación de información*

Tanto el área Técnica, Comercial, Financiera y la Unidad de Gestión Ambiental recopilará la información relacionada a la Rendición de Cuentas, para posterior elaboración de material información a entregarse.

Elaboración material informativo

Se llevará a cabo la elaboración de un folleto en el cual se visualice el trabajo permanente por parte de los técnicos; así como los resultados de las actividades desarrolladas durante el 2014 y los servicios en general; como material complementario a la Rendición de cuentas.

Proporcionar el Informe de rendición de cuentas a las y los participantes

En la página web de la empresa se colocará en el portal el INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2014, con el propósito de que los y las usuarias de los servicios generados por la institución así como también la ciudadanía con la que se tiene relación tengan la oportunidad de conocerlo y revisarlo previo al evento de socialización.

Descripción del evento

Al inicio del evento se entregará a cada asistente tres tarjetas, una corresponde para las observaciones realizadas del área de Agua Potable (color blanco), otra para Alcantarillado (color amarillo) y para la Unidad de Gestión Ambiental (color verde), en este espacio el usuario anotará en las tarjetas sus opiniones, recomendaciones, propuestas que puedan mejorar los resultados alcanzados por la empresa, para ser entregados al final de la presentación y ser analizadas con los técnicos y representante legal para elaborar los compromisos.

ESTRUCTURA Y PROGRAMACIÓN DEL EVENTO

Considerando los objetivos y la metodología planteada para la misma, el evento está estructurado de la siguiente manera.

Todos los participantes se encuentran en el salón amarillo del Gad Municipal y asisten a la socialización del informe de rendición de cuentas. Para ello se deberá contar con un

EL ORO – ECUADOR

funcionario que explicará a los asistentes de manera clara y sencilla el proceso de Rendición de Cuentas, los puntos a tratar, resaltando lo importante que es el aporte de la ciudadanía. Para el desarrollo se prevé que existan las condiciones logísticas tanto de ubicación como de audio y video a fin de garantizar que las y los participantes puedan apreciar la información que se presenta.

PROGRAMACIÓN DE EVENTOS DE RENDICION DE CUENTAS

La fecha propuesta para la realización del evento de rendición de cuentas es el día viernes 20 de febrero del 2015.

CONVOCATORIA AL EVENTO

El evento de Rendición de Cuentas 2014 es un evento público y abierto a los cuales pueden asistir todos los ciudadanos beneficiarios del servicio que brinda la empresa:

- Elaboración de una invitación física a las y los invitados detallando el lugar, hora y fecha del evento.
- Se pasará mediante Boletín de Prensa a los diferentes medios de comunicación de la ciudad y la Provincia.
- Se publicará la invitación en la página web de la EMAPASR-EP.

SISTEMATIZACIÓN DEL EVENTO

Una vez que se haya realizado la socialización del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se recogerá los aportes, observaciones e ideas tomadas mediante Tarjetas como en las discusiones grupales, En la Audiencia se encontrará tres mesas (Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Unidad de Gestión Ambiental), conformada cada uno por tres técnicos, quienes receptorán las tarjetas de acuerdo a su competencia. Los técnicos revisarán la información de las tarjetas, quienes en un documento de sistematización, que será entregado al equipo de rendición de cuentas para que sean incorporados en la elaboración del documento final.

Las autoridades de la institución intervendrán indicando cómo se incluirán los aportes recogidos referentes a la gestión institucional. Sobre esa base se establecen los acuerdos y compromisos con la ciudadanía.